

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 9** *ORDEN 4357/2010, de 14 de diciembre, por la que se dispone dejar sin efecto la convocatoria de los puestos de trabajo números 2349 y 35581, efectuada por Orden 3421/2010, de 30 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de diciembre), para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos.*

Convocado por Orden 3421/2010, de 30 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de diciembre de 2010), de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo en dicha Consejería, entre los que figuran el número 2349, denominado “Delegación de Villarejo de Salvanés”, NCD 25, y el número 35581, denominado “Negociación Gestión y Tramitación I”, NCD 16, de esta Consejería,

DISPONGO

Dejar sin efecto, por razones organizativas, la convocatoria de los referidos puestos de trabajo número 2349, denominado “Delegación de Villarejo de Salvanés”, NCD 25, y el número 35581, denominado “Negociación Gestión y Tramitación I”, NCD 16, adscritos ambos a la Dirección General del Medio Ambiente.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 14 de diciembre de 2010.—La Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, PDF (Orden 2967/2008, de 19 de diciembre), el Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/47.685/10)